



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNIÓN DEL
28/02/2012, ACTA 15/2011-12.**

Leída el Acta anterior de la reunión celebrada por este Comité de Competición y Disciplina Deportiva, se aprueba por unanimidad, estando conformes todos sus miembros en el contenido de la misma.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA INFANTIL FEMENINO

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 25 de febrero de 2012.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 03 de marzo de 2012.

ENCUENTRO LA SALLE – UK FEM.

A) SANCIONAR al Equipo LA SALLE en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, LA SALLE,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO BM. ZUAZO B INFANTIL – URDAIBAI B

A) AUTORIZAR el cambio de celebración del citado encuentro por el Equipo BM. ZUAZO B INFANTIL pendiente de comunicación de fecha, Terreno de Juego y Lugar de celebración. Que deberá presentarse con anterioridad al próximo martes día 13 de marzo de 2012.

La no comunicación de fecha y hora de celebración del encuentro en el plazo indicado anteriormente, se considerará como no comparecido siendo sancionado de conformidad al artículo 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario:

- a) Pérdida del partido por el resultado mínimo.
- b) Si fuese la segunda vez en la misma competición, pérdida del encuentro y dos puntos de descuento en la clasificación.
- c) Si fuese la tercera vez en la misma competición, el equipo quedará expulsado por ese año de todas las competiciones del Deporte Escolar en las que participe perdiendo la subvención asignada al mismo.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA INFANTIL MASCULINO

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 25 de febrero de 2012.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 03 de marzo de 2012.

ENCUENTRO BURDINIBARRA 1 - BENGOETXE

A) SANCIONAR al Equipo BURDINIBARRA1 en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, BURDINIBARRA1,



En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario. En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO ARTAZA ROMO - GAZTELUETA

A) SANCIONAR al Equipo ARTAZA ROMO en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, ARTAZA ROMO,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

- SEGUNDA FASE O FASE DE PARTICIPACIÓN

- 1 UK 99 MASC.
- 2 ESCOLAPIOS B
- 3 ARTAZA ROMO
- 4 GAZTELUETA
- 5 LARRAMENDI IKAS. KT. INF. MUT.
- 6 LOYOLA INDAUTXU
- 7 BURDINIBARRA 1
- 8 ASKARTZA CLARET
- 9 BENGOETXE
- 10 BURDINIBARRA 2

Posteriormente, y según clasificación formaran DOSS GRUPOS, A1 y A2, de CINCO equipos, mediante el SISTEMA DE LIGA A UNA VUELTA guardando los resultados y orden de partido habidos entre ellos en la Fase Anterior.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA ALEVIN FEMENINO

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 25 de febrero de 2012.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 03 de marzo de 2012.

- SEGUNDA FASE O FASE DE PARTICIPACIÓN

- 1 ASKARTZA CLARET B
- 2 ERROTABARRI
- 3 KUKULLAGA A
- 4 GALLEGO GORRIA 1

Se jugará por el Sistema de Liga a una única vuelta todos contra todos.

- TERCERA FASE POR CONCENTRACION

Se jugará por el sistema de concentración, conforme a los cuadros que a continuación se detallan; el Terreno de Juego se establecerá conforme al campo habitual de los equipos participantes.

Se jugarán dos encuentros por equipo en cada concentración con una duración habitual de 2 tiempos, divididos en dos periodos de 12' cada uno.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA ALEVIN MIXTO

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 25 de febrero de 2012.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 03 de marzo de 2012.

ENCUENTRO SANTA MARIA – BASOZELAI GAZTELU 2000

A) SANCIONAR al Equipo LEGARDA en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, LEGARDA,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO SAN GABRIEL B – GOBELA B IKASTOLA

A) SANCIONAR al Equipo SAN GABRIEL B en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, SAN GABRIEL B,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO MIMETIZ KADAGUA – GOBELA A IKASTOLA

A) SANCIONAR al Equipo MIMETIZ KADAGUA en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.



B) RECORDAR al Equipo Organizador, MIMETIZ KADAGUA,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

C) DAR ENTRADA de escrito firmado por D. Vicente HURTADO y D^a. Maria GASTÓN referente al arbitraje del encuentro y **NOTIFICAR** al Responsable del Equipo de Origen, GOBELA A IKASTOLA, para su conocimiento.

D) RECORDAR al Equipo, GOBELA A IKASTOLA, que la documentación anexa a un partido, ANEXO A ACTA, o cualquier otro escrito análogo deberá ser presentado, y avalado, por persona responsable al Equipo.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA ALEVIN MASCULINO

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 18 de febrero de 2012.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 25 de febrero de 2012.

- SEGUNDA FASE O FASE DE PARTICIPACIÓN

- | | |
|---|------------------|
| 1 | JESUITAS |
| 2 | CP. EL PILAR |
| 3 | GAZTELUETA |
| 4 | GORLIZ MAS. ALV. |
| 5 | ESCOLAPIOS B |
| 6 | GAZTELUETA B |

Posteriormente, se jugará por el sistema de concentración, conforme a los cuadros que a continuación se detallan; el Terreno de Juego se establecerá conforme al campo habitual de los equipos participantes.

Se jugarán dos encuentros por equipo en cada concentración con una duración habitual de 2 tiempos, divididos en dos periodos de 12' cada uno.

N	31/MARZO/2011	21/ABRIL/2011	05/MAYO/2011
	CONCENTRACION A1 CAMPO: EQUIPO GRUPO 2	CONCENTRACION B1 CAMPO: EQUIPO GRUPO 3	CONCENTRACION C1 CAMPO: EQUIPO N. 1
1	1º GRUPO A	1º GRUPO A	1º GRUPO A
2	3º GRUPO A	3º GRUPO A	5º GRUPO A
3	5º GRUPO A	4º GRUPO A	4º GRUPO A
N	31/MARZO/2011	21/ABRIL/2011	05/MAYO/2011
	CONCENTRACION A2 CAMPO: EQUIPO GRUPO 3	CONCENTRACION B2 CAMPO: EQUIPO GRUPO 2	CONCENTRACION C2 CAMPO: EQUIPO N. 1
1	2º GRUPO A	2º GRUPO A	2º GRUPO A
2	4º GRUPO A	5º GRUPO A	3º GRUPO A
3	6º GRUPO A	6º GRUPO A	6º GRUPO A

ENCUENTRO GAZTELUETA B - GAZTELUETA

A) SANCIONAR al Equipo GAZTELUETA B en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, GAZTELUETA B,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario. En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA BENJAMIN

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 25 de febrero de 2012.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 03 de marzo de 2012.

ENCUENTRO MUSKIZ EB. SAN JUAN - MUNDAKA

A) SANCIONAR al Equipo MUSKIZ EB. SAN JUAN en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, MUSKIZ EB. SAN JUAN,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO GAZTELUETA – ARIZKO ESKUBALOIA

A) SANCIONAR al Equipo URDANETA B en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, URDANETA B,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO



Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

COMUNICACIÓN DE HORARIOS Y RESULTADOS

A) La hora exacta y el terreno de juego donde han de tener lugar los encuentros, deberá ser comunicada obligatoriamente por los equipos organizadores a través de correo electrónico, fvbm@fvbm.com, el LUNES anterior a la celebración del encuentro, como mínimo. Así mismo, se deberá comunicar la hora y terreno de juego del encuentro al equipo contrario antes del MIÉRCOLES anterior al partido.

B) En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario. En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:
ASFEDBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO
FbBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

Para la labor de divulgación de Prensa, Radio, etc., se deberá comunicar, el resultado de cada partido, debiendo utilizar, el apartado correspondiente del **FORO DE INTERNET** de la Federación, <http://bizkaia.mforos.com/forums/>, o mediante el archivo compartido a través de GOOGLE DOCS.

Los Equipos, usuarios o usuarias, deberán registrarse previamente e introducir los resultados de sus equipos antes de las 09,00 horas del LUNES siguiente a la celebración del encuentro.

CONTRA estas resoluciones se podrá interponer RECURSO ante el Comité de Disciplina Deportiva del Gobierno Vasco en el tiempo y forma previsto en el Art. 38 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

El secretario,